DECANATO
RESOLUCION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Nº 072/2014

Hoja -1-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MINI EQUIPOS ODONTOLOGICOS" PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

Coronel Oviedo, 27 de octubre de 2014.-

VISTO: La necesidad de adquirir "Mini Equipos Odontológicos" para la Facultad de Odontología "Santo Tomás de Aquino" de la Universidad Nacional de Caaguazú;

El informe de evaluación de Ofertas presentado por el Comité Evaluador, en el que se recomienda adjudicar y cumplir lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad Presupuestaria:

- Adjudicar a la empresa ANDRES H. ARCE S.A.

CONSIDERANDO:

Que las ofertas presentadas han sido evaluadas con criterios técnicos y económicos, para una mejor adjudicación, adaptados a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley 2051 de Contrataciones Públicas,** en cuanto a los principios mencionados en el artículo 4º "Principios Generales", y artículo 26 "Evaluación de Ofertas" y el artículo 34 para la adjudicación correspondiente.

Que, la **Ley 3385/07,** que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **artículo 39** Son atribuciones y deberes del Decano; inc. **a)** "ejercer la representación de la Facultad"..., mientras que el mismo artículo en el inc. **g)** "administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes".

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

RESUELVE

Artículo 1º ADJUDICAR, a la Empresa **ANDRES H. ARCE S.A.**, por valor de **Gs. 18.900.000** (Guaraníes dieciocho millones novecientos mil).-

Hoja -2-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MINI EQUIPOS ODONTOLOGICOS" PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

Artículo 2º COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-

Abog. Sandra R. Cardozo
Secretaria General

FACULTAD de ODONTOLOGIA
U.N.C@
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
AÑO DEL BICENTE
2010

Dr. Ulises A. Villasanti Torales
Decano